



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

Administración

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

Aprobación del Programa de Gestión de Colonias Felinas

D. JOSÉ ANTONIO DURÁN ORTIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA (GRANADA)

HACE SABER: Que mediante acuerdo de Pleno de fecha 16 de octubre de 2024 se aprobó inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, sometiéndose a información pública por plazo de 20 días, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; pudiendo las personas interesadas, durante el mencionado plazo, examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, el Programa podrá ser consultado en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://villanuevamesia.sedelectronica.es/transparency/c7129461-7b84-476d-a57d-df3aa416b938/>

En Villanueva Mesía, a 31 de octubre de 2024

Firmado por: José Antonio Durán Ortiz